



- A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre el anteproyecto de Directrices para el control de la histamina en el Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros (CAC/RCP 52- 2003) (en el trámite 3)**
- PLAZO:** 30 de septiembre de 2017

## ANTECEDENTES

1. Véase CX/FH 17/49/6<sup>1</sup>.

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros y observadores del Codex a que presenten observaciones en el trámite 3 sobre el anteproyecto de Directrices para el control de la histamina <sup>2</sup>, que se encuentra cargado en el Sistema de observaciones en línea (OCS) del Codex, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
3. Se invita a los miembros y observadores del Codex a prestar atención a cualquier cuestión pendiente o particular identificada en el informe resumido del Grupo de trabajo electrónico para ayudar al Comité del Codex sobre higiene de los alimentos (CCFH), en su 49º período de sesiones en avanzar este trabajo.

## DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los Miembros y observadores del Codex deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los Puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Entrada" en la página "Mis revisiones", disponible una vez accedido al sistema.
6. Los Puntos de contacto de las organizaciones miembro y observadoras del Codex deberán facilitar los cambios propuestos y observaciones/justificaciones pertinentes en un párrafo específico (en las categorías: edición, cuestiones sustantivas, cuestiones técnicas, y traducción) y/o a nivel de documento (observaciones generales).
7. Al término del período para la presentación de observaciones, la Secretaría del Codex compilará las observaciones en un documento de trabajo pertinente utilizando el sistema.
8. Se proporciona una guía adicional del sistema OCS en el sitio del Codex.<sup>3</sup>
9. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).

<sup>1</sup> Todos los documentos para el CCFH, en su 49º período de sesiones son disponibles a: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/meetings-reports/detail/es/?meeting=CCFFV&session=20>

<sup>2</sup> <https://ocs.codexalimentarius.org/>

<sup>3</sup> <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/en/>